



ACTA N° 45

SESIÓN
SOLEMNE

11 DE
SEPTIEMBRE
DE 2020

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos del día cinco de septiembre del año 2019, reunidos en el Auditorio Dionisia Álvarez del Centro Cultural, los integrantes del H. Ayuntamiento: C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS, Síndico; LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ, Secretario General; PROFA. Y LIC. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA, LIC. JOEL LÓPEZ ROMO, C. MARTHA EDITH BARBA BARBA, LIC. ESTHEFANY SARAHÍ BARBA GÓMEZ, ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA, LIC. TERESA ACEVES DÍAZ Regidores, a efecto de realizar Sesión Solemne de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción III, 31 y 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Propuesta del orden del día y en su caso autorización.
3. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano.
4. Lectura del Extracto de Acta de la Sesión correspondiente en la que se dispuso nombrar como recinto oficial para la celebración de esta sesión.
5. Mensaje del Director del sistema DIF Jalisco.
6. Mensaje del Sr. José de Jesús Coronado Casillas, Presidente del Sistema DIF Municipal.

7. Mensaje a cargo de la Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez.

8. Entrega por parte de la Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez del informe por escrito del ejercicio del Gobierno Municipal del año 2019-2020 a los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco conforme lo dispone los artículos 29 fracción III y 47 fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y presentación de video.

9. Clausura de la Sesión..

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción III y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez, da inicio a la Sesión Solemne y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Armando Jiménez Valadez nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 10 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio, informando de la ausencia del Regidor LIC. JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco